



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana
SECRETARIA DEL CONCEJO.



Capital de la Nación
Puruhá

Villa La Unión 19 de mayo de 2019

CONVOCATORIA N°2019- 002-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Tec. Simón Bolívar Gualán, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día miércoles 22 de mayo de 2019, a las 11H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la sesión.
2. Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la sesión inaugural del día 15 de mayo de 2019.
3. Elección de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta periodo 2019-2021.
4. Fijación del día y la hora para la realización de las sesiones ordinarias de acuerdo al art. 318 inciso tercero del COOTAD.
5. Conocimiento y toma de resolución del Informe del Secretario de Concejo, referente a las Actas, Resoluciones y Ordenanzas que no han sido legalizadas por parte del Concejo Municipal saliente.
6. Clausura de la sesión.



Página uno